

REVISTA DE INVESTIGACIONES

CONVOCATORIA PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS Instrucciones para los autores

Tipos de trabajos publicables

De acuerdo con las normas del Publindex de Colciencias, los trabajos publicables son:

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA: Documentos que presenten resultados derivados de proyectos de investigación científica y/o de desarrollo tecnológico.

Deben presentar: Título; autores (nombres, estudios y afiliación institucional); resumen analítico de 120 palabras (objetivo, metodología, hallazgos, conclusiones); palabras clave (máximo 6 términos); introducción; materiales y métodos; resultados; discusión de resultados; conclusiones y bibliografía (mínimo 20 textos físicos o virtuales que hayan sido referenciados en el cuerpo del artículo como citas directas encomilladas o a través de citas indirectas); figuras; tablas; fotos relacionadas con la temática (con notas al pie con el respectivo derecho de autoría). No exceder las 20 cuartillas o páginas.

Para la presentación de este tipo de artículos, se debe diligenciar el formato de ampliación de información sobre el Proyecto de Investigación del cual se deriva el artículo, así como los formatos de derechos e información del autor.

ARTÍCULOS DE REFLEXIONES ORIGINALES: resultados de estudios realizados por el(los) autor(es) desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor sobre un problema teórico o práctico, recurriendo a fuentes originales.

Deben contener: Título; autores (nombres, estudios y afiliación institucional); resumen analítico de 120 palabras (objetivo, metodología, hallazgos, conclusiones); palabras clave (máximo 6 términos), introducción; materiales y métodos; resultados; discusión de resultados; conclusiones y bibliografía (mínimo 20 textos físicos o virtuales que hayan sido referenciados en el cuerpo del artículo como citas directas encomilladas o a través de citas indirectas); figuras; tablas; fotos relacionadas con la temática

(con notas a pie con el respectivo derecho de autoría). No exceder las 20 cuartillas o páginas.

Para la presentación de este tipo de artículos, se debe diligenciar el formato de ampliación de información sobre el Proyecto de Investigación del cual se deriva el artículo, así como los formatos de derechos e información del autor.

ARTÍCULOS DE REVISIÓN: estudios hechos con el fin de dar una perspectiva general del estado de un dominio específico de las ciencias y la tecnología, de sus evoluciones durante un período de tiempo, en el que se señalan las perspectivas de desarrollo y evolución futura. Se caracteriza por presentar una exhaustiva revisión documental de, por lo menos, 50 trabajos investigativos.

Deben tener: Título; autores (nombres, estudios y afiliación institucional); resumen analítico de 120 palabras (objetivo, metodología, hallazgos, conclusiones); palabras clave (máximo 6 términos); introducción, materiales y métodos; resultados; discusión de resultados; conclusiones y bibliografía (mínimo 50 textos físicos o virtuales que hayan sido referenciados en el cuerpo del artículo como citas directas encomilladas o a través de citas indirectas); figuras; tablas; fotos relacionadas con la temática (con notas a pie con el respectivo derecho de autoría). No exceder las 20 cuartillas o páginas.

Para la presentación de este tipo de artículos, se debe diligenciar el formato de ampliación de información sobre el Proyecto de Investigación del cual se deriva el artículo, así como los formatos de derechos e información del autor.

ARTÍCULOS CORTOS: escritos que dan cuenta de resultados parciales o preliminares originales de una investigación científica o tecnológica que requieren una publicación pronta.

Deben poseer: Título; autores (nombres, estudios y afiliación institucional); resumen analítico de 120 palabras (objetivo, metodología, hallazgos, conclusiones); palabras clave (máximo 6 términos); introducción; materiales y métodos; resultados; discusión de resultados; conclusiones y bibliografía (mínimo 20 textos físicos o virtuales que hayan sido referenciados en el cuerpo del artículo como citas directas encomilladas o a través de citas indirectas); figuras; tablas; fotos relacionadas con la temática (con notas a pie con el respectivo derecho de autoría). No exceder las 20 cuartillas o páginas.

Para la presentación de este tipo de artículos, se debe diligenciar el formato de ampliación de información sobre el Proyecto de Investigación del cual se deriva el artículo, así como los formatos de derechos e información del autor.

REPORTES DE CASO: manuscrito que publica los resultados de un estudio acerca de una situación particular cuyo propósito es difundir las experiencias técnicas o metodológicas obtenidas en un caso específico. Deben tener la revisión analítica de casos análogos.

Deben contener: Título; autores (nombres, estudios y afiliación institucional); resumen analítico de 120 palabras (objetivo, metodología, hallazgos, conclusiones); palabras clave (máximo 6 términos); introducción; materiales y métodos; resultados; discusión de resultados; conclusiones y bibliografía (mínimo 20 textos físicos o virtuales que hayan sido referenciados en el cuerpo del artículo como citas directas encomilladas o a través de citas indirectas); figuras; tablas; fotos relacionadas con la temática (con notas a pie con el respectivo derecho de autoría). No exceder las 20 cuartillas o páginas.

REVISIONES DE TEMA: documento sobre la revisión crítica de un tema en particular.

Deben presentar: Título; autores (nombres, estudios y afiliación institucional); resumen de 120 palabras; palabras clave (máximo 6 términos); introducción; subtítulos; conclusiones y bibliografía (mínimo 20 textos físicos o virtuales que hayan sido referenciados en el cuerpo del artículo como citas directas encomilladas o a través de citas indirectas); figuras; tablas o fotos relacionadas con la temática (con notas a pie con el respectivo derecho de autoría). No exceder las 20 cuartillas o páginas.

PONENCIAS: trabajos presentados en eventos académicos y que son considerados contribuciones originales y actuales.

Deben tener: Título; autores (nombres, estudios y afiliación institucional); resumen de 120 palabras; palabras clave (máximo 6 términos); introducción; subtítulos; conclusiones y bibliografía (mínimo 20 textos físicos o virtuales que hayan sido referenciados en el cuerpo del artículo como citas directas encomilladas o a través de citas indirectas); figuras; tablas; fotos relacionadas con la temática (con notas a pie con el respectivo derecho de autoría). No exceder las 20 cuartillas o páginas.

No deben haber sido publicados en memorias o documentos similares del evento y contar con el aval escrito de publicación de los organizadores del evento en el que fue presentada la ponencia.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS: presentaciones críticas sobre la literatura teórica o de investigación científica o tecnológica.

Deben poseer: Título; autores (nombres, estudios y afiliación institucional); resumen de 120 palabras; palabras clave (máximo 6 términos); introducción; subtítulos; conclusiones, bibliografía; figuras; tablas; fotos relacionadas con la temática (con notas al pie con el respectivo derecho de autoría). No exceder las 10 cuartillas o páginas.

TRADUCCIONES: traducciones de literatura clásica o actual o traducciones de documentos históricos o de interés particular para las áreas de dominio de la revista.

Deben poseer: exactitud con el texto original.

Para ser publicadas deben contar con el aval escrito de traducción y publicación de su autor original, herederos o de la editorial que conserva los derechos de autoría y publicación; así mismo, la traducción debe ser aprobada por el Centro de Idiomas de la UCM.

Normas de publicación

- Los trabajos deben ser originales y no estar sometidos a consideración simultánea de publicación en otras revistas científicas impresas o virtuales, nacionales o internacionales.

- Envío de artículos: Se recibirán en medio electrónico con el asunto: **Artículo Revista de Investigaciones**, a los correos de contacto oficial revistadeinvestigaciones@ucm.edu.co revistaeducacion@ucm.edu.co

- El (los) autores deben enviar una (1) copia en archivo digital, en formato Word, a espacio sencillo, en letra tipo Arial de 12 puntos.

- La extensión debe ser la considerada arriba para cada tipo de trabajo.

- El (los) autor(es) deben diligenciar y presentar una copia de los formatos de cesión de derechos de autor y banco de datos de autores.

- El (los) autor(es) deben diligenciar y presentar una copia del formato para publicaciones derivadas de proyectos de investigación cuando sea el caso.
- Adicional a lo anterior, el (los) autor(es) deben informar a la Revista de Investigaciones de la Facultad de Educación acerca de la publicación parcial del mismo material.
- El (los) autor(es) deben presentar las autorizaciones necesarias para reproducir tablas, figuras, apartes de obras ajenas u otros materiales protegidos por los derechos de autor; así como para reproducir fotografías o informaciones para cuya publicación se requiera el consentimiento informado de terceros.
- El encabezado de cada artículo deberá contener el título del artículo (en mayúscula sostenida y negrilla), nombres y apellidos del o los autores, títulos académicos actualizados, cargo que desempeñan, nombre de la institución donde labora(n), correo electrónico como nota a pie de página.
- Las citas directas o textuales que sean de menos de 40 palabras deben presentarse entre comillas y la referencia de la fuente bibliográfica entre paréntesis.
- Las citas directas o textuales que sean de más de 40 palabras deben escribirse en un párrafo (bloque) aparte, sin comillas, con sangría de una pulgada a ambos lados, con una letra de 11 puntos y con la referencia de la fuente bibliográfica entre paréntesis.
- Las tablas, figuras, fotos, gráficos y esquemas deben llevar número, título, la definición de convenciones, si las tienen, y referencia de la fuente de la que son tomadas.
- Las tablas, figuras, fotos, gráficos y esquemas deben llevar número, título, definición de convenciones y referencia de la fuente de la que son tomadas.
- Las tablas, figuras, fotos, gráficos y esquemas deben presentarse en alta definición y formato JPG.
- La citación, las referencias bibliográficas y la bibliografía deben seguir las Normas APA —American Psychological Association—.
- La bibliografía se presenta al final del artículo según las Normas APA.

- La recepción de artículos, no obliga su publicación, ya que la publicación está sujeta a la decisión del Comité Editorial de la revista con base en las consideraciones del arbitraje de los pares evaluadores.
- El trabajo que sea remitido con fines de publicación, será enviado a un par lector experto en la temática, quien lo evaluará y emitirá el concepto correspondiente frente a la calidad del artículo y su estructura, para lo cual se hará uso del sigilo periodístico científico que impide revelar la fuente autora y la fuente arbitral para evitar conflicto de intereses.
- La aceptación o no del trabajo es comunicada a cada autor por escrito, anexando el concepto del evaluador, resguardando el sigilo a que obliga la ética periodística científica.
- En caso de que el trabajo requiera ajustes o correcciones de contenido, será remitido al (los) autor(es) estableciendo un plazo máximo de 8 días para su corrección.
- Si el artículo requiere ajustes menores de forma o corrección de estilo, el Comité Editorial se reserva el derecho a realizarlos o delegar a un experto en el tema para que los haga.
- Cada autor a quien se le publique un artículo recibe por correo certificado un ejemplar de la revista como constancia de su publicación.
- Para inquietudes acerca de otros términos de referencia, por favor, consulte(n) el **Manual de Publicaciones de la American Psychological Association**. (2010). 3 ed. Bogotá: Manual Moderno.

Atentamente,

COMITÉ EDITORIAL
Revista de Investigaciones
Categoría "C" Publindex de Colciencias
ISSN: 0121 -067X
Teléfono: (6) 8782900 Ext: 3005
E-mail: revistadeinvestigaciones@ucm.edu.co
revistaeducacion@ucm.edu.co